



OFICIO N° 48199
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.151°/367

VALPARAÍSO, 30 de enero de 2020

El Diputado señor ÁLVARO CARTER FERNÁNDEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el monto de los gastos en que ha incurrido para reparar los daños y destrozos ocasionados en su comuna, desde el 18 de octubre de 2019, a raíz del estallido social, indicando el detalle de la infraestructura afectada, semáforos, señalética, bancas, luminarias, edificios y vehículos municipales.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TORTEL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EBC91B31377CA6A3

Valparaíso, 30 Enero 2020

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: ÁLVARO CARTER F.

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: LOS SEÑORES ALCALDES (A) DE TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS.

El día 18 de octubre de 2019, nuestro país sufrió un acontecimiento que difícilmente olvidaremos. Chile expresó su indignación frente a largos años de desigualdad y abuso, a través de manifestaciones pacíficas que se han mantenido hasta el día hoy, pero que sin duda se han empañado con hechos delictuales que han mostrado lo peor del pueblo chileno.

Se han configurado actos de violencia desmedida, junto con robos, saqueos, desórdenes e incendios que han alterado de forma importante el diario vivir de nuestros compatriotas, dañando infraestructura importante de nuestras comunas.

Es por ello que, con el objeto de conocer los efectos que ha tenido este acontecimiento nacional, solicito a Ud. Informar sobre el monto en que se ha incurrido en arreglar la comuna por concepto de daños y destrozos, informando así mismo el detalle de la infraestructura perdida, respecto a semáforos, señaléticas, bancas, luminarias, pérdidas de edificios municipales y pérdidas de vehículos municipales.

De antemano, muchas gracias.



ÁLVARO CARTER F.
DIPUTADO

CAMARA DE DIPUTADOS
3 U ENE 2020
SECRETARÍA
FISCALIZACIÓN

116:0